CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2011, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-6814. (2011060397)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, SA con domicilio en C/ Periodista Sánchez Asensio, 1 Cáceres, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 148 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE-27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola Distribución Eléctrica, SA el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas características son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: apoyo núm. 2119 de la línea A.T. La Pesga, de la línea subterránea A.T. La Pesga Casar de Palomero (proyectada).

Final: apoyo núm. 72 de la línea A.T. La Pesga-Casar de Palomero de la línea subterránea, STD Casar de Palomero.

Términos municipales afectados: La Pesga y Casar de Palomero.

Tipo de línea: aérea y subterránea.

Tensión de servicio en kV: 20.

Longitud total en kms: 9,524.

Emplazamiento de la línea: La Pesga-Casar de Palomero.

Referencia del expediente: 10/AT-6814.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en el artículo 149 del RD 1955/2000, de 1 de diciembre y en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado RD 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, a 15 de febrero de 2011.

El Jefe de Servicio de
Ordenación Industrial, Energética y Minera,
ARTURO DURÁN GARCÍA

• • •